



Empresas y
formación,
una
apuesta del
futuro

EFA LA NORIA. FORMACIÓN PROFESIONAL FP DUAL





Efa La Noria y FP Dual

- Efa La Noria emplea desde 1970 la metodología de la ALTERNANCIA, un modelo educativo similar al que se propone actualmente en la FP DUAL
- Consiste en la obtención de un título de FP mediante una formación que combina el estudio en el centro educativo con el trabajo y la formación en la empresa

Propuesta de la FP DUAL

- En muchos sistemas educativos de países europeos ha demostrado su eficacia (FP Dual en Alemania o Metodología de alternancia en Francia)
- Tiene en cuenta las necesidades reales de la empresa
- Uno de sus objetivos es la reducción de las altas tasas de desempleo juvenil

Condiciones de la empresa para poder participar

- Suscribir un convenio con el centro educativo
- Acordar un programa formativo coherente con el perfil profesional de los estudios que se realizan

La relación empresa-alumno

- La empresa elige a los candidatos a participar en el proyecto, lo que posibilita la participación de los más capacitados
- La relación entre alumno y empresa se realiza mediante
 - Contrato de formación y aprendizaje de un año de duración
 - Periodos de formación en empresa tres días a la semana durante todo el periodo de formación, combinando el aprendizaje entre empresa y aula
 - Bonificación del 100% de la Seguridad Social

Ventajas para las empresas

- Es un sistema de preselección de posibles futuros profesionales cualificados, formados desde el inicio en la filosofía de la empresa
- Los alumnos realizan un trabajo significativo y cualificado en la empresa, reduciendo los costes
- No supone una obligación de contratación a la finalización de los estudios
- Posibilita la participación de la empresa en la formación real de sus futuros trabajadores
- Hay una reducción de los costes de adaptación al puesto de trabajo

Organización del programa de trabajo en la empresa

- La evaluación del alumno es responsabilidad del centro educativo y se realizará junto con el instructor de la empresa por medio de un cuaderno de trabajo (plan de estudios)
- El alumno se incorporará a la empresa tras adquirir unas destrezas básicas en el centro educativo
- Es un sistema abierto y flexible, que se adapta a las necesidades de la empresa y al adecuado aprendizaje del alumno

Legislación aplicable

- Real decreto 1529/2012 de FP Dual del Ministerio de Presidencia
- Resolución del 23/01/2017 de la FP Dual en el BOA

